

**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,  
celebrada el día 25 de junio de 2025**

**Fecha de celebración:** Veinticinco de junio de dos mil veinticinco.

**Hora de inicio:** Diecisiete horas y diez minutos.

**Lugar de celebración:** Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. Avda. Arcentales, núm. 28

**ASISTENTES:**

**Concejal-Presidente:** Doña Almudena Maíllo del Valle

**Vocales Vecinos (25):**

**Por el Grupo Municipal Partido Popular (13)**

*De manera presencial:*

Doña Marina Herranz Partearroyo (Portavoz)	Don Jonatán Chiloeches Miñarro (Portavoz Adjunto)
Don Juan Carlos Arcas Martín	Doña Juliana Nancy Ayala Montes
Doña Beatriz Barroso Martín	Doña María Esther Carrascosa Ballesteros
Don Mario Gabarrón Francos	Don Antonio Jiménez Herráez
Doña María Victoria Moral Fernández	Don Luís Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla
Doña María Divina Rubio Pascual	Don Ángel Sobrino Sobrino
Don Mario Sergio Viamontes García	

**Por el Grupo Municipal Más Madrid (5)**

*De manera presencial:*

Don Alberto Arkones Pelaz (Portavoz Adjunto)	Doña Florentina Arce Garrido
Don Osvaldo Víctor Correa Sánchez	Doña Sonia Renata Freire Bemposta
Don Agustín García Zahonero	

**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)**

*De manera presencial:*

Don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz)	Doña Carmen Muñoz Morales (Portavoz Adjunto)
Don Gerardo Ayala Sorensen	Don Julio Chaparro Merino
Doña María Carmen Nogueras Juárez	

**Por el Grupo Municipal Vox (2)**

*De manera presencial:*

Don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz)	Don Andrés Jesús López Esteban (Portavoz Adjunto)
--	---

**Asisten además las siguientes personas:**

**Coordinador del Distrito:** Don Tomás Bello Carro,

**Secretaria:** Doña María del Carmen Ayuso de Lucas

**Concejales designados por los Grupos Políticos:** Don Miguel Montejo Bombín (MM), y Doña María Caso Escudero (PSM).

Información de Firmantes del Documento



*Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,  
celebrada el día 25 de junio de 2025*

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

**PUNTO 1. Aprobar el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2025.**

**Aprobada por unanimidad** con Veintisiete (26) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

II PARTE RESOLUTIVA

*Proposiciones de los Grupos Políticos*

**PUNTO 2. Rechazar por mayoría** la proposición nº 0883096 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente texto:

*“Programar, en colaboración con la Embajada del Estado de Palestina en España, un ciclo de conferencias en los Centros Culturales y Socioculturales del distrito de San Blas Canillejas, que incluyan el visionado de documentales como “Gaza” de Garry Keane y Andrew McConnell, “ThePresent” de Farah Nabulsi y “No OtherLand” de Basel Adra, HamdanBallal, Yuval Abraham y Rachel Szor, y el posterior coloquio acerca de los mismos”.*

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, la Concejala, doña María Caso Escudero, y por el equipo de gobierno, doña María Victoria Moral Fernández, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejala Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Alberto Arkones Pelaz, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña María Caso Escudero, y por el equipo de gobierno, doña María Victoria Moral Fernández.

Resultado de la votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Diez (10), los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)

Votos en contra: Dieciséis (16), vocales del Grupo Municipal Partido Popular (14) y el Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 3. Aprobar por unanimidad** la proposición nº 0883151, reformulada con el nº 0923748, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con la enmienda de modificación *in voce* presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, aceptada por el grupo proponente, y en consecuencia **acordar**:

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,  
celebrada el día 25 de junio de 2025**

*“Que la Junta de Distrito de San Blas Canillejas, y, si no fuera de su competencia, instar al Área competente, a adoptar medidas que garanticen una aplicación más justa, transparente y efectiva del Plan Adapta 2025 en nuestro distrito. En particular:*

*Apartado 1.- Transparencia y cercanía. Publicación de datos desagregados por distrito (solicitudes, ayudas concedidas y denegadas con sus motivos), e implementación de un punto de atención presencial en la Junta Municipal para asesorar a nuestros vecinos y vecinas, especialmente a quienes tienen más dificultades de acceso digital.*

*Apartado 2.- Que por parte de la Junta se realicen acciones para que los vecinos del distrito puedan ser conocedores de estos planes, a fin de que los vecinos de San Blas-Canillejas, puedan tener la información necesaria para presentar las solicitudes lo antes posible para percibir las ayudas”.*

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, el Vocal Vecino, don Gerardo Ayala Sorensen, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 4. Aprobar por unanimidad** la proposición nº 0894802, reformulada con nº 0923111, presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia **acordar**:

*“Que, con el fin de mejorar la seguridad de los viandantes y reducir el riesgo de accidentes en los emplazamientos que se señalan a continuación, se inste al Área competente a llevar a cabo un estudio para mejorar la iluminación, en aquellas horas en las que no hay luz solar, en el paso de peatones ubicado en la confluencia de Tampico con la glorieta Francisco de las Cabezas, en el situado, junto a la entrada de la Quinta de los Molinos, a la altura del número 19 de Juan Ignacio Luca de Tena, así como en aquellos otros que se encuentren por la zona y pudieran presentar la problemática expuesta en la presente iniciativa”.*

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis (26) a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,  
celebrada el día 25 de junio de 2025**

**PUNTO 5. Aprobar por unanimidad** la proposición nº 0894812 presentada por el Grupo Municipal Vox, con la enmienda de modificación *in voce* presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, aceptada por el grupo proponente y en consecuencia **acordar**:

*“Que, con el objetivo de hacer la movilidad de los ciudadanos más eficiente y de reducir la densidad del tráfico, se inste al Área competente a llevar a cabo un estudio para crear un acceso directo que desemboque en la calle Estocolmo, tras pasar la glorieta de Arcentales, en el punto que se encuentra más próximo al aparcamiento del estadio Metropolitano o en aquel otro que los técnicos estimen oportuno, para que los vehículos que acceden a nuestro distrito, desde la M 40 o Coslada, puedan dirigirse de forma directa al barrio de las Rosas sin necesidad de circular por la Plaza de Grecia; solicitando que en el estudio se tenga en cuenta la propuesta realizada por la Asociación de vecinos Las Musas Las Rosas entregada tanto a la Concejala Presidenta como a Policía Municipal”.*

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz, don Luís Eduardo de la Hoz García, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 6. Aprobar por unanimidad** la proposición nº 0894821 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia **acordar**:

*“Que, con el fin de hacer más amable nuestro entorno y que muestre su mejor versión a la vecindad, se inste al Área competente a intensificar la limpieza y a valorar ajardinar aquellas explanadas que en la actualidad carecen de utilidad alguna, siendo un foco de suciedad, que se encuentran situadas en las calles Avicultura, Feria y Decoradores”.*

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 7. Aprobar por mayoría** la proposición nº 0894839, reformulada con nº 0923323 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia **acordar**:

*“Que, con el objetivo de dotar de una mayor eficiencia a nuestro sistema sanitario para que muestre una mejor versión, considerando el deber de cumplir con el compromiso*

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, celebrada el día 25 de junio de 2025**

*adquirido con los ciudadanos en virtud del Decreto 52/2010, de 29 de julio, que quedó reflejado en el listado publicado en el BOCM el 9 de agosto de 2010, y que el Plan de Infraestructuras necesarias sea acorde a las necesidades del distrito, se inste a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a garantizar, a la mayor brevedad posible, que la Zona Básica de Salud (ZBS) de Simancas cuente con un centro de salud propio”.*

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz, don Luís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, doña Marina Herranz Partearroyo, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, el vocal vecino, don Julio Chaparro Merino, por el Grupo Municipal Más Madrid, el vocal vecino, don Agustín García Zahonero, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, doña Marina Herranz Partearroyo.

Durante el debate se producen varias interrupciones y peticiones de silencio por parte de la Presidencia. Finalmente, la Concejal-Presidente llama al orden por primera vez a don Miguel Montejo.

Resultado de la votación: aprobada por mayoría

Votos a favor: Doce (12), los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5), y el Grupo Municipal Vox (2)

Abstención: Catorce (14), del Grupo Municipal Partido Popular (14).

**PUNTO 8. Rechazar por mayoría** la proposición nº 0903520 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, , con el siguiente texto:

*“Instar al Área de Gobierno competente a instalar, con la mayor brevedad posible, un medidor de ruido o contaminación acústica en el barrio de Rejas. Se propone que, en la medida de lo posible, dicho dispositivo se ubique en el entorno de la Avenida de la Quinta, Avenida de la Séptima y calle Yécora, sin perjuicio de que el estudio técnico correspondiente pueda determinar una ubicación más adecuada. Asimismo, se solicita que esta actuación sea compatible con la adopción futura de otras medidas o la instalación de dispositivos adicionales destinados a mitigar el impacto acústico ocasionado por la proximidad del barrio a las vías M-40 y M-21”.*

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid, su Portavoz Adjunto, don Alberto Arkones Pelaz, y por el equipo de gobierno, doña Beatriz Barroso Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, la vocal vecina, doña María del Carmen Nogueras

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,  
celebrada el día 25 de junio de 2025**

Juárez, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Alberto Arkones Pelaz, y por el equipo de gobierno, doña Beatriz Barroso Martín.

Resultado de la votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Diez (10), los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)

Votos en contra: Catorce (14), vocales del Grupo Municipal Partido Popular (14)

Abstención: Dos (2), del Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 9. Aprobar por unanimidad** la proposición nº 0903533 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, y en consecuencia **acordar**:

*“Que la Junta Municipal instale, o inste al área competente a que se instalen en el intercambiador de Canillejas más papeleras junto a las marquesinas, más bancos, y una zona techada suficiente para protegerse de inclemencias del tiempo”.*

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Más Madrid, la vocal vecina, doña Sonia Renata Freire Bemposta, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 10. Rechazar por mayoría** la proposición nº 0903541 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, , con el siguiente texto:

*“Instar al Área de Gobierno competente a poner en marcha, de manera urgente, una campaña de desbroce, mantenimiento y limpieza en los espacios interbloques y las parcelas de titularidad municipal del distrito. Asimismo, se solicita que, en adelante, se garantice el cumplimiento riguroso del contrato de limpieza en estas zonas, incrementando los recursos destinados al mismo en función de las necesidades reales del territorio, y prestando especial atención a la prevención de plagas e incendios ante la llegada de la temporada estival”.*

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid, la Vocal Vecina, doña Florentina Arce Garrido, y por el equipo de gobierno, don Antonio Jiménez Herráez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, su Portavoz Adjunta, Doña Carmen Muñoz

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,  
celebrada el día 25 de junio de 2025**

Morales, por el Grupo Municipal Más Madrid, doña Florentina Arce Garrido, y por el equipo de gobierno, don Antonio Jiménez Herráez.

Resultado de la votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Doce (12), los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5), y el Grupo Municipal Vox (2)

Votos en contra: Catorce (14), vocales del Grupo Municipal Partido Popular (14)

### III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### *Preguntas*

A propuesta de la presidencia, y con el acuerdo de todos los GM, se sustancian de forma conjunta los puntos 11 y 17 del orden del día, al tratarse de asuntos con similar contenido.

**PUNTO 11.** Responder la pregunta nº 0883237, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: *“qué actuaciones se van a llevar a cabo para paliar las molestias que se van a generar a los vecinos del Distrito ante el ruido que se va a producir con la celebración de conciertos en el estadio Metropolitano”*.

**PUNTO 17.** Responder la pregunta nº 0903546, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, referida a: *“qué medidas ha tomado la Junta Municipal de Distrito o el Ayuntamiento de Madrid para medir el ruido durante el desarrollo de cada evento realizado en el Estadio Metropolitano”*.

Intervinientes: don Carlos Manuel Matilla Domínguez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Miguel Montejo Bombín, Concejales del Grupo Municipal Más Madrid y la Concejales Presidente, D<sup>a</sup> Almudena Maíllo del Valle.

**PUNTO 12.** Responder la pregunta nº 0883296, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer: *“la valoración que hace la concejala-presidenta de la actuación realizada en la escuela infantil “la del Manojito de Rosas” con la plaga de insectos que ha tenido lugar este mes de junio”* y la pregunta nº 0894854 presentada por el Grupo Municipal Vox, respecto a *“la valoración de la señora concejala presidenta de la situación acontecida en la escuela infantil La del Manojito de Rosas que en este mes de junio se ha visto obligada a cerrar las puertas por una plaga de insectos, que parece tener un origen en el estado de abandono en que se encuentra un solar de titularidad municipal que se encuentra junto a ella, y cómo es la comunicación de la Junta Municipal con los centros educativos para conocer de primera mano sus necesidades”*.

Intervinientes: doña María Caso Escudero, Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Andrés Jesús López Esteban, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Vox, y la Concejales Presidente, D<sup>a</sup> Almudena Maíllo del Valle.

#### Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,  
celebrada el día 25 de junio de 2025**

**PUNTO 13.** Responder la pregunta nº 0883358, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando información sobre: *“qué seguimiento están haciendo y qué medidas están adoptando los Servicios Sociales de este Distrito en relación con el retraso en el pago a los centros educativos públicos de las ayudas de comedor complementarias de las becas de comedor por parte de la Comunidad de Madrid”*.

Intervinientes: don Julio Chaparro Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

**PUNTO 14.** Responder la pregunta nº 0883426, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, respecto a *“la opinión que le merece a la Señora Concejala el número de niños que se han quedado sin plaza en las escuelas infantiles del distrito y que acciones piensan llevar a cabo para subsanar esta situación”*.

Intervinientes: doña María del Carmen Nogueras Juárez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

**PUNTO 15.** Responder la pregunta nº 0894877, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer: *“cómo valora la señora concejal presidente las acciones concretas que se han llevado a cabo a lo largo de este 2025 para impulsar la empleabilidad en San Blas-Canillejas, más allá de la feria de promoción de la Formación Profesional que tuvo lugar el pasado 8 de mayo, y qué impacto han tenido, o se considera que tendrán, a la hora de fomentar la contratación en general, así como la de personas que por su edad tengan difícil acceder al mercado laboral”*.

Intervinientes: don Luís Eduardo de la Hoz García, Portavoz del Grupo Municipal Vox y la Concejala Presidente, D<sup>a</sup> Almudena Maíllo del Valle.

**PUNTO 16.** Responder la pregunta nº 0903545, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, respecto a *“qué acciones ha llevado a cabo el equipo de Gobierno del Partido Popular para cumplir con el cierre de las viviendas de uso turístico existentes en San Blas-Canillejas que no cuentan con la correspondiente licencia y no cumplen con las normativas municipales aplicables”*.

Intervinientes: don Osvaldo Víctor Correa Sánchez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Más Madrid, el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro y la Concejala Presidente, D<sup>a</sup> Almudena Maíllo del Valle.

**PUNTO 17.** Sustanciado junto al punto 11.

**PUNTO 18.** Responder la pregunta nº 0903549, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid *“sobre las medidas concretas que se han llevado a cabo hasta el momento para desarrollar el “Plan de Transformación y Regeneración Urbana y de Zonas Estanciales para el entorno Parque del Paraíso 2023-2027”*”.

Intervinientes: don Miguel Montejo Bombín, Concejala del Grupo Municipal Más Madrid y la Concejala Presidente, D<sup>a</sup> Almudena Maíllo del Valle.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,  
celebrada el día 25 de junio de 2025**

**Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito**

**PUNTO 19.** Dar cuenta de los Decretos de la Concejala Presidente y Resoluciones del Coordinador correspondientes al mes mayo de 2025.

El Pleno queda enterado.

**Mociones de Urgencia**

**PUNTO 20. Aprobar por unanimidad** la proposición nº 0945997 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, como **MOCIÓN DE URGENCIA**, una vez que previamente, y por unanimidad, se aprobó la urgencia de la misma y la procedencia de su debate (conforme al artículo 47 del ROD), y en consecuencia **acordar**:

*“Instar al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, a través del órgano correspondiente, a que, antes de que finalice el plazo del “Plan para la Conectividad y las Infraestructuras Digitales”, se incluya las zonas de sombra del Distrito de San Blas-Canillejas, con el fin de garantizar el suministro y el acceso a las conexiones a los vecinos del distrito, sin tener que esperar al desarrollo de la Nueva Centralidad del Este, que pudiera generar más hogares que tuvieran que tener acceso a los servicios de los teleoperadores”.*

Resultado de la votación sobre la **urgencia y la procedencia de su debate: aprobada por unanimidad**

26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal, la Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, doña Marina Herranz Partearroyo, que explica y defiende la iniciativa.

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, la Concejala, doña María Caso Escudero, por el Grupo Municipal Más Madrid, el Concejala, don Miguel Montejo Bombín, y por el equipo de gobierno, la Concejala, doña Almudena Maíllo del Valle.

Durante el debate, don Miguel Montejo propone una enmienda IN VOCE que no es aceptada por el grupo proponente.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

Se levanta la sesión a las veinte horas y veinte minutos.

La Secretaria del Distrito de San Blas-Canillejas,

*Firmado electrónicamente*

*María del Carmen Ayuso de Lucas*

Información de Firmantes del Documento

